



OFICINA DE PARTES RECIIDO Hora _____ Fecha 18/6
---

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. Nº 90-241

VISTOS:

Que por Decreto U. de C. Nº88-655, de fecha octubre 24 de 1988, se designó como Director General Estudiantil, a contar del 1º de noviembre de 1988, al Académico de la Facultad de Ciencias, don Sergio Quadri Cleonares; que con fecha 05 de junio de 1990, presenta la renuncia al cargo; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº90-072, de fecha 29 de marzo de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1. ACEPTASE a contar del 08 de junio de 1990, la renuncia presentada por el señor SERGIO QUADRI CLEONARES al cargo de Director de Asuntos Estudiantiles de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

2. El señor Quadri Cleonares continuará desempeñándose como Académico de la Facultad de Ciencias y dejará de percibir la asignación de responsabilidad establecida, con respaldo a Fondos Centrales.

3. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes financieros que corresponda.

4. DECLARASE vacante, a contar de esta fecha, el puesto de Director de Asuntos Estudiantiles, por habersele aceptado la renuncia al cargo al titular señor Sergio Quadri Cleonares.

TRANSCRIBASE al interesado; a los señores Vicerrectores; a la Dirección de Asuntos Estudiantiles; al señor Decano de la Facultad de Ciencias; al señor Contralor; a las Direcciones de Personal y Finanzas; a la División de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Junio 08 de 1990.

MIGUEL LLARENA CANIHUANTE  
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don Miguel Llarena Canihuante, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.

GALO GIMENEZ MARTINEZ  
SECRETARIO GENERAL (S)